

ACTA 07 / 2019

REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 07 / 2019

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos-del día miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve, para celebrar la Séptima Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por el Ingeniero José Álvaro Cornejo Mena, Director Presidente Propietario, nombrado por el Señor Presidente de la República. Presentes los siguientes miembros Directores de Junta Directiva: Licenciada Ana Claudia Arción de Portillo, Directora Propietaria nombrada en el Ramo de Relaciones Exteriores. Licenciadas María Rita Cartagena Recinos y Edna Carolina Cerna Meléndez, Directora Propietaria y Directora Suplente, respectivamente, nombradas en el Ramo del Ministerio de Turismo. Licenciado Ulises Antonio Gálvez y señor José Orlando Corvera Sorto, Directores Propietarios, nombrados en representación de la empresa privada. Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y señor Raúl Gilberto Castro Gómez, Directores Suplentes, nombrados en representación de la empresa privada. Por la Administración Superior: Licenciada Dolores Eduviges Henríquez de Funes, Directora Ejecutiva. Invitado: Doctor Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal Junta Directiva ISTU.

1. **Apertura.** El Ingeniero José Álvaro Cornejo Mena, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 07/2019 a las once horas con treinta minutos del día miércoles diez de abril del año dos mil diecinueve.
2. **Comprobación de Quórum,** Según el Art, 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia del Ingeniero José Álvaro Cornejo Mena, Director Presidente; la Licenciada Ana Claudia Ardón de Portillo; la Licenciada María Rita Cartagena Recinos; el Licenciado Ulises Antonio Gálvez; y el señor José Orlando Corvera Sorto, todos Directores Propietarios, se estableció Quórum.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Artículo 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes los siguientes Directores Suplentes: Licenciada Edna Carolina Cerna Meléndez, en su condición de Directora Suplente por el Ministerio de Turismo. Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y señor Raúl Gilberto Castro Gómez, en su condición de Directores Suplentes, ambos en representación de la Empresa Privada, quienes participan a la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3. **Aprobación y / o modificación de Agenda 07/2019:** La Agenda 07/19 fue aprobada en su contenido.
4. **Aprobación Acta 05/19,** La referida Acta fue aprobada por unanimidad por los Directores presentes.
5. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por el literal e) artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
6. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA** por el literal e) artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
7. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA por el literal e) artículo diecinueve de** la Ley de Acceso a la Información Pública.
8. **Aprobación Plan de Contingencia Vacaciones de Semana Santa 2019.**

La Directora Ejecutiva informo que ha recibido de parte de la Jefatura de Turicentros y Parques el Plan de Contingencia de Semana Santa 2019, para el periodo comprendido del 13 al 21 de abril de 2019, que tiene la finalidad primordial de brindar seguridad y un servicio de calidad en los diferentes Parques Recreativos, durante las Vacaciones de Semana Santa, conscientes que en dicho periodo la afluencia de visitantes se incrementa significativamente. El Plan está bien estructurado, y tiene como **OBJETIVO GENERAL** contar con un Plan que enmarque las acciones que realizará el ISTU, a fin de brindar seguridad a los visitantes a los diferentes Parques, además de las acciones de contingencia en casos de emergencia. Dentro de los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Blindar seguridad por medio de la presencia de la PNC y Fuerza Armada; Brindar seguridad por medio de elementos de Comandos de Salvamento y Cruz Roja; Contar con acciones claras a realizar en casos de emergencia; Contar con personal de Jefaturas de Oficina Central en los Parques para coordinar las acciones de contingencia necesarias; Brindar un esquema jerárquico claro a los diferentes Administradores de los Parques, que asegure la comunicación oportuna sobre las situaciones que se presenten; Definir las tareas que realizará el personal de la Institución; Otorgar la información que garantice una comunicación fluida entre los diferentes actores de éste Plan. **SEGURIDAD.** En cuanto a la seguridad en los siguientes Parques Recreativos se cuenta con puestos de seguridad permanente: el Parque Ceno Verde, se cuenta con elementos de la Policía Nacional Civil de Turismo, destacados penitentemente. En los Parques Acuáticos Los Chorros, La Toma de Quezaltepeque, Sihuatehuacan, Ichanmichen, Apastepeque, Altos de la Cueva, Amapulapa, Atecozol, Parque Balboa, Costa del Sol, Agua Fría y Apulo, se cuenta con la presencia de elementos de la Fuerza Armada, destacados permanentemente. En Apulo y Costa del Sol hay puestos de la PNC permanentes y Policía de Turismo, también destacados permanentemente, así como elementos del ejército. En el Parque Balboa y Puerta de Diablo, se contará con el apoyo de la PNC de los Planes de Renderos, Policía de Turismo y elementos del ejército que están destacados permanentemente en el Parque. **PATRULLAJES PREVENTIVOS Y DISUASIVOS.** Se realizarán patrullajes preventivos y disuasivos en todos los Parques. **DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y COMANDOS DE SALVAMENTO,** Los elementos de Guardavidas y Socorristas de Comando de Salvamento y elementos del ejército que nos apoyarán estarán distribuidos de la siguiente forma: Guardavidas ISTU: 8 elementos. PNC/UMO

Guardavidas: 18 Elementos del Ejército: 69. Comandos de Salvamento: Guardavidas 12, socorristas 35 y puestos de 1. **SEGURIDAD ALIMENTARIA SIBASI DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA** se ha coordinado con los DIFERENTES SIBASI del MSPAS aledaños a los Parques la realización de exámenes de laboratorio y la impartición de charlas de manipulación de alimentos a los arrendatarios de los diferentes Parques, así como se ha proporcionado el combustible necesario para la fumigación de los mismos y así ofrecer a los turistas lugares sanos y libres de gérmenes. **PERSONAL DE JEFATURA DE AREA Y SECCIONES DE OFICINA CENTRAL Y SUPERVISORES DE LOS PARQUES.** Brindarán apoyo en los diferentes Parques, específicamente en los días de mayor afluencia, con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de las actividades, al igual que los Supervisores de los Parques, con el objetivo de velar por el cumplimiento del presente Plan. **ADMINISTRADORES DE LOS PARQUES RECREATIVOS.** Los Administradores son los encargados del control de ingresos monetarios y de personas, con el auxilio del personal de los Parques y personal de apoyo de Oficina Central (Supervisores de Ingresos), así como el manejo de excepciones en el cobro por ingreso a los Parques, de acuerdo a las Normativas vigentes. **ESCALA JERÁRQUICA DE COMUNICACIÓN** se ha establecido de comunicación, una denominada jerarquía cotidiana, entre el Administrador del Parque o Jefe de Guardaparque5 Supervisores, Jefaturas, Dirección Ejecutiva, Presidencia ISTU. La otra Jerarquía, en casos de emergencia. **CANALES DE COMUNICACIÓN.** También, con el objeto de mantener una comunicación fluida y oportuna, se han establecido los diferentes canales de comunicación entre Jefaturas y personal de Oficina Central) Administradores de Parques, Supervisores y Comisión Nacional de Incendios Forestales. Junta Directiva9 enterada del contenido del Plan de Contingencia de Semana Santa, conforme con el mismo, avaló su contenido y que, éste sea implementado en su totalidad y notificado a las instancias correspondientes.

9. **Plan de Comunicaciones "Plan Verano 2019", Secretaría de Comunicaciones, Presidencia de la República.**

La Directora Ejecutiva in que la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República ha elaborado para estas Vacaciones de Semana Santa Plan de Verano 20 J 9) que comprende el periodo del 13 al 22 de abril del presente año, el cual será tomado muy en cuenta por las diferentes Jefaturas y Administradores, ya que el ISTU forma parte de los diecisiete Instituciones participantes en el Plan Verano 2019, y algunas actividades, específicamente las de la Agenda mediática, que se desarrollarán en los Parques del ISTU y se deberá coordinar con los Administradores al respecto para garantizar que no haya ningún inconveniente, siendo estos: Turicentro Los Chorros, domingo 14 de abril/ 1 9, Primer Consolidado de Emergencias. Ichanmichen, martes 16 de abril/ 19, Tercer Consolidado de Emergencias. Parque Natural Cerro Verde, miércoles 17 de abril/ 1 9, Cuarto Consolidado de Emergencias. Costa del Sol, sábado 20 de abril de 20 19, Séptimo Consolidado de Emergencias, Apulo, domingo 21 de abril de 2019, Octavo Consolidado de Emergencias. Junta Directiva quedó informada.

10. Informe Ingresos Financieros y de Personas correspondientes al mes de marzo del año 2019. Comparados los mismos ingresos y el mismo periodo con el año 2018.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
COMPARATIVO INGRESOS DE PERSONAS Y FINANCIEROS

MARZO de 2019 vrs MARZO 2018								
Turicentros	2019 Personas	2018 Personas	Diferencia	%	2019 Financieros	2018 Financieros	Diferencia	%
Oficina Central	0	0	0		\$ -	\$ -	\$ -	
Agua Fria	11,155	22,397	-11,242	-50%	\$ 5,985.84	\$ 10,342.92	\$ (4,357.08)	-42%
Altos de La Cueva	17,429	30,573	-13,144	-43%	\$ 9,388.72	\$ 15,949.26	\$ (6,560.54)	-41%
Amapulapa	96,997	143,974	-46,977	-33%	\$ 45,328.90	\$ 65,323.17	\$ (19,994.27)	-31%
Aputo	58,509	122,321	-63,812	-52%	\$ 31,591.59	\$ 45,351.94	\$ (13,760.35)	-30%
Atecozotl	38,131	104,556	-66,425	-64%	\$ 15,470.15	\$ 32,388.64	\$ (16,918.49)	-52%
Costa del Sol	62,664	108,178	-45,514	-42%	\$ 38,509.82	\$ 61,580.97	\$ (23,071.15)	-37%
Ichanmichen	51,186	78,643	-27,457	-35%	\$ 26,208.51	\$ 39,429.03	\$ (13,221.32)	-34%
Los Chorros	64,694	117,939	-53,245	-45%	\$ 33,297.02	\$ 58,438.18	\$ (25,141.16)	-43%
Parque Balbon	29,480	68,923	-39,443	-57%	\$ 15,955.49	\$ 21,337.86	\$ (5,382.37)	-25%
Parque Cerro Verde	40,567	57,848	-17,281	-30%	\$ 25,761.51	\$ 29,126.19	\$ (3,364.68)	-12%
Pque. W.T. Deninger	4,020	5,584	-1,564	-28%	\$ 2,078.50	\$ 4,734.50	\$ (2,656.00)	-56%
Sihuatihuacan	28,781	56,910	-28,129	-49%	\$ 14,548.33	\$ 29,967.88	\$ (15,419.55)	-51%
Toma de Quezaltepeque	33,754	70,647	-36,893	-52%	\$ 17,604.50	\$ 35,276.46	\$ (17,671.96)	-50%
Apastepeque	7,820	12,503	-4,683	-37%	\$ 4,005.54	\$ 6,009.04	\$ (2,003.50)	-33%
T.T.Nahuizalco	0	0	0		\$ 718.00	\$ 169.50	\$ 548.50	324%
T.T.San Sebastian	0	0	0		\$ -	\$ 502.88	\$ (502.88)	-100%
Total	545,187	1,000,996	-455,809	-46%	\$286,452.42	\$455,929.22	\$ (169,476.80)	-37%

Nota,
La Semana Santa Fue en Marzo 2018, por eso la Diferencia.

De acuerdo a cuadro presentado por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, en lo que se refiere a los ingresos de marzo del año 2019, en lo concerniente a los ingresos de personas, se recibió un total de 545,187 visitantes versus 1000,996 visitantes en el mes de marzo del año 2018, obteniendo una diferencia de 4559809, porcentualmente -46%. Con relación a los ingresos financieros durante el mes de marzo del año 2019 se percibió un total de \$286,452.42 versus \$455,929.22. -(\$169,476.80), del año 2018, porcentualmente -37%. Teniendo como aclaración los diferentes períodos de vacaciones de Semana Santa que este año será en abril.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
ACUMULADO INGRESOS PERSONAS Y FINANCIERO
ENERO A MARZO 2018-2019

TURICENTRO	PERSONAS				FINANCIERO			%
	2018	2019	DIFERENCIA	%	2018	2019	DIFERENCIA	
OFICINA CENTRAL		0	0		\$ -	\$ -		
AGUA FRIA	37,954	27,183	-10,771	-28%	\$ 18,578.90	\$ 14,365.02	\$ (4,213.88)	-23%
ALTOS DE LA CUEVA	60,418	67,620	7,202	12%	\$ 31,951.52	\$ 27,060.23	\$ (4,891.29)	-15%
AMAPULAPA	281,359	262,981	-18,378	-7%	\$ 133,869.18	\$ 119,195.62	\$ (14,673.56)	-11%
APULO	187,329	139,931	-47,398	-25%	\$ 93,010.95	\$ 84,043.36	\$ (8,967.59)	-10%
ATECOZOL	175,785	104,612	-71,173	-40%	\$ 61,388.27	\$ 43,200.27	\$ (18,188.00)	-30%
COSTA DEL SOL	195,627	159,084	-36,543	-19%	\$ 116,045.97	\$ 95,479.50	\$ (20,566.47)	-18%
ICHANMICHEN	151,976	131,756	-20,220	-13%	\$ 76,946.40	\$ 67,905.14	\$ (9,041.26)	-12%
LÓS CHORROS	191,696	152,454	-39,242	-20%	\$ 90,253.23	\$ 80,502.00	\$ (9,751.23)	-11%
PARQUE BALBOA	155,397	107,660	-47,737	-31%	\$ 58,471.27	\$ 49,131.44	\$ (9,339.83)	-16%
CERRO VERDE	118,296	105,296	-13,000	-11%	\$ 70,175.67	\$ 61,204.26	\$ (8,971.41)	-13%
WALTER.T.DENINGER	9,206	6,836	-2,370	-26%	\$ 8,182.50	\$ 4,740.00	\$ (3,442.50)	-42%
SIHUATEHUCAN	90,081	77,726	-12,355	-14%	\$ 53,393.00	\$ 38,172.61	\$ (15,220.39)	-29%
T. DE QUEZALTEPEQUE	127,207	94,403	-32,804	-26%	\$ 64,363.53	\$ 49,024.62	\$ (15,338.91)	-24%
APASTEPEQUE	26,729	25,286	-1,443	-5%	\$ 12,986.72	\$ 12,505.45	\$ (481.27)	-4%
T.T.NAHUIZALCO	0	0	0		\$ 508.50	\$ 718.00	\$ 209.50	41%
T.T.SAN SEBASTIAN	0	0	0		\$ 502.00	\$ -	\$ (502.00)	-100%
TOTAL	1,809,060	1,393,837	-415,223	-23%	\$ 898,578.52	\$ 777,426.40	\$ (121,152.12)	-13%

En el acumulado de enero a marzo del año 2019, en lo que se refiere al ingreso de personas, se recibió un total de 1,393,837 versus 1,809,060 acumulado de enero a marzo del año 2018. En lo que respecta los ingresos financieros acumulados de enero a marzo del año 2019 se percibió un total de \$777,426.40 versus \$898,578.52 acumulados de enero a marzo del año 2018, obteniendo una diferencia de \$(121,152.12) porcentualmente -13%. Junta Directiva quedó informada que estas diferencias abismales y marcadas se deben al hecho que en el año 2018 la Semana Santa fue en el mes de MARZO. Por lo que se espera que en el comparativo del mes de abril y acumulado a abril ya se nivelen los ingresos. Junta Directiva quedó informada

11. Informes Dirección Presidencia

11.a Incendio Parque Walter Thilo Deininger y Parque Natural Cerro Verde.

El Director Presidente informó que se hizo presente al Parque Walter Thilo Deininger los días que ocurrió el incendio, donde se pudo determinar que efectivamente el origen se debió al hecho que los habitantes de las comunidades aledañas al mismo, queman los terrenos para prepararlos para las siembras. En ese sentido, se puede gestionar con la Comisión Nacional de Incendios Forestales, CNIF, para que nos apoye ante el Ministerio

de Agricultura y Ganadería y hacer conciencia para que no sigan utilizando dicha práctica.

12. **DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA por el literal e) artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública**



Ing. José Alvaro Cornejo Mcna
Director Presidente Propietario



Lic. Ana Claudia Ardón de Portillo
Directora Propietaria



Lic. María Rita Cartagena Recinos
Directora Propietaria

Lic. Edna Carolina Cerna Meléndez
Directora Suplente



Sr. José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario



Sr. Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente



Lic. Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario



Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente